

SESIÓN ORDINARIA - No. 950-2019

Sesión Ordinaria número novecientos cincuenta, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el doce de noviembre del dos mil diecinueve, al ser las catorce horas con veintiocho minutos, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Maribel Porras Cambroner, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Ana Alicia Barrantes Leiva, representante de las cooperativas; Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. -----

Ausente con justificación: la directora Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con diez directores presentes. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR procede a leer la agenda del día de hoy. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y aprobación de la agenda, 4) Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 949-2019, 5) Informe de Dirección Ejecutiva, 6) Atención a representantes de ACODELGO, 7) Asuntos varios de directores, 8) Entrevistas a oferentes del Concurso 006-2019 (Jefe Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional) y nombramiento, 9) Lectura de Correspondencia.-----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----
Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 950-2019. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-01-950-2019.** -----

ARTÍCULO 4°- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 949-2019: ---

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria 949-2019. -----

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----
Diferir la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 949-2019. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-02-950-2019.** -----

ARTÍCULO 5°- Informe de Dirección Ejecutiva: -----

Al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos, ingresan a la sala de sesiones el ingeniero Alfredo Acosta Fonseca, jefe departamento técnico de planificación y desarrollo institucional a.i. y el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR. -

A) Memorando DTPDI-046-2019 del ingeniero Alfredo Acosta Fonseca, jefe departamento técnico de planificación y desarrollo institucional a.i., del once de noviembre del dos mil diecinueve, donde presenta el Plan de Acción del proyecto No. 221-01-NR

Paseo Marino Golfito. -----
Atendiendo requerimiento de la Junta Directiva respecto al seguimiento del proyecto en mención, le comunico lo siguiente. -----
Antecedentes. -----

El proyecto paseo Marino, cuenta con una con un informe de fiscalización de fecha 30 de febrero 2019, emitido por el ingeniero José Víquez Rojas IC-8852 contratado para esta función. En dicho informe se concluye lo siguiente: -----

*“Más que evidente los cambios realizados por el ente ejecutor en el plan de inversión donde se realizaron trabajos sin la previa autorización de JUDESUR, la comunicación fue tal pésima que se reiniciaron los trabajos sin la comunicación y autorización de la institución. -----
Por su lado el departamento de Desarrollo fue muy permisible, hasta el punto de autorizar un segundo desembolso sin contar con un respaldo técnico que respaldara dicha resolución. -----*

Se recomienda solicitarle al ente ejecutor presentar los planos finales actualizados, con todos los cambios y/o modificaciones, donde se pueda corroborar todos los trabajos y etapas constructivas, máxime que estas obras se realizaron en áreas públicas, las cuales a posterior pueden ser intervenidas por otras instituciones. -----

Se recomienda continuar con los trabajos, ya que las obras están inconclusas y se están deteriorando, a la vez que faltan elementos (bancas, basureros, paradas, etc.) para complementar los trabajos efectuados y poder darle un uso adecuado a los mismos. Pues por ahora el proyecto es una acera de paso con dos zonas de parqueo y plazas sin el mobiliario adecuado para hacer uso de las mismas. -----

Con todo lo indicado anteriormente JUDESUR debe valorar el cambio de ente ejecutor si se quiere retomar los trabajos, pues con los problemas de ejecución y comunicación presentados hasta el momento en el proceso constructivo es de esperar que los trabajos no se lleguen a finalizar adecuadamente” -----

Por su parte y con base en el informe indicado, se genera el siguiente acuerdo, “ACU-13-906-2018: Solicitar al Departamento de Desarrollo para que en conjunto con el Departamento Legal de JUDESUR, procedan como corresponda para rescindir el contrato con CATUGOLFO y preparar el plan remedial correspondiente, para presentar a la Junta Directiva el seis de noviembre del dos mil dieciocho. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-13-906-2018.” -

Por su parte cabe mencionar que mediante oficio JDJ-O-005-2018 se remite a la fiscalía relación de hechos con la finalidad que se investigue la existencia de delito y los autores responsables de los actos administrativos generados, en atención al ACU-17-872-2017. -----

Por lo anterior y a manera de plan de acción se propone lo siguiente. -----

1- Conformar un órgano director para la preparación del traslado de cargos al ente ejecutor, de conformidad con lo establecido en el ACU-13-906-2018. Se plantea como plazo el 12 de noviembre 2019 -----

2- Audiencia para escuchar los alegatos del ente ejecutor. -----

3- Establecer un nuevo ente ejecutor, de conformidad con la normativa vigente. Una vez se culmine el proceso anterior. -----

4- Presentar un plan remedial avalado por el Ing. Alex Elizondo, contratado para la fiscalización de los proyectos Se establece como plazo 29 de noviembre 2019. -----

Cabe destacar que según Advertencia AI-ADV-07-2019 las acciones anteriormente descritas no corresponde ejecutarlas al Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional, fundamentado en el principio de legalidad y es al Departamento de Desarrollo y a la Dirección Ejecutiva a quienes corresponde la ejecutoria de los mismos. -----

Lo anterior se fundamenta en las funciones indicadas en el artículo 33 de la ley 9356: “... ----- Este Departamento será el encargado de supervisar todos los trámites relacionados con el estudio técnico, seguimiento y fiscalización de los créditos que otorgue JUDESUR...” -----

Por su parte, es importante hacer notar que el proyecto en mención cuenta con los siguientes hallazgos de auditoría aún no implementados, los cuales son necesarios para llevar el mismo a una liquidación efectiva de los recursos, los cuales se adjuntan al presente memo. -----

De igual forma se adjunta F-AD-012-2019 de fecha 25 de febrero 2019 en el cual se hace constar que no se puede dar trámite a la liquidación de los recursos por inconsistencias encontradas por la formalizadora. -----

Al ser las quince horas con trece minutos, se retiran de la sala de sesiones el ingeniero Alfredo Acosta Fonseca, jefe departamento técnico de planificación y desarrollo institucional a.i. y el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR.

- Conocido el memorando DTPDI-046-2019, **se acuerda:** -----

Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51,
Telefax: 2775-02-20, E-mail: larauz@judesur.go.cr
Página web: www.judesur.go.cr

Nombrar como órgano director del proceso a Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR y a la licenciada Yahaira Loaiza Solano, quienes sesión tras sesión deben presentar un informe a esta junta directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-03-950-2019.** -----

El director Rayberth Vásquez Barrios y el director Pablo Ortiz Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones al momento de la votación. -----

B) Memorando DEJ-367-2019 del licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, del doce de noviembre del dos mil diecinueve, donde informa lo siguiente:

*“Informe de reuniones Director Ejecutivo. -----
Con el fin de informar y documentar el quehacer de esta Dirección Ejecutiva, a continuación se detallan las actividades atendidas por el suscrito fuera de las oficinas en Golfito, San José durante los días que van del 24 de octubre al 8 de noviembre del año en curso. -----*

24 de octubre de 2019 -----

Efectuada en el Ministerio de Hacienda, Oficina Principal, a las 9.00 a.m., con la presencia de la Comisión Responsable del PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DEL D.L.C.G., integrada por los siguientes representantes: -----

- Viceministro de Ingresos del Ministro de Hacienda, Señor Vladimir Villalobos nombrado a.i. -----*
- Director General de Hacienda -----*
- Director General de Aduanas -----*
- Director General de la Policía Fiscal -----*
- Director Ejecutivo de JUDESUR -----*

Temas tratados: -----

- 1) Efectuar una presentación general del proyecto y sus avances al Viceministro de Ingresos a.i., Don Vladimir Villalobos. -----*
- 2) Revisar y finiquitar detalles sobre el primer levantamiento de inventarios a efectuarse en el D.L.C.G., durante los días domingo 27, lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de octubre de 2019. -----*

De parte de JUDESUR, La Dirección Ejecutiva transmite a la Comisión las preocupaciones de Junta Directiva y de la Administración respecto a la intervención que el Ministerio de Hacienda debe efectuar y el cierre de negocios de distintos concesionarios, los días martes y miércoles citados, con el consabido daño adicional a las ya de por sí bajas ventas. También se hace ver la conveniencia de que la afectación sea la mínima. -- Estos criterios fueron enviados por escrito al Ministerio de Hacienda, haciendo eco de lo tratado en sesión de Junta Directiva el día 22 de octubre de 2019. -----

- 3) Tratar los dos temas claves para el arranque del uso de la Tarjeta digitalizada el 7 de enero de 2020: -----*

I. El Reglamento a la Ley No. 9356, que se encuentra en la División Jurídica del Ministerio de Hacienda. -----

II. La lista de artículos que, como anexo del Reglamento, está siendo depurada por un grupo de funcionarios del Ministerio de Hacienda, a cargo de la Señora Guiselle Chaves Alvarado, mismo que se reforzará con el fin de cubrir la enorme cantidad de trabajo que dicha labor demanda. -----

4) Se convoca a próxima reunión de esta Comité para el día 15 de noviembre próximo, a las 11 a.m. -----

25 de octubre de 2019 -----

Con el objetivo fundamental de informar al público en general y, adicionalmente, bloquear eventuales noticias “falsas” sobre la presencia del Ministerio de Hacienda y sus dependencias en el D.L.C.G. durante los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2019, en ocasión del primer inventario ya mencionado, con el acompañamiento a ACODELGO se generó una campaña de divulgación sobre el proceso de automatización y modernización del Sistema de Tarjetas y compras para los usuarios en general. -----

Las actividades fueron las siguientes: -----

6:30 a.m. Radio Columbia, desde su noticiero matutino, efectuó una entrevista telefónica a la Señora Judith Naturman, Presidenta de ACODELGO. Esta se transmitió en vivo. -----

9:00 a.m. En Repretel, la Señora Pilar Acuña, Concesionaria del DLCG y el Director Ejecutivo grabaron una nota de prensa, misma que fue editada y pasada al aire en los noticieros de este medio televisivo. -----

2:00 p.m. En Canal 7, específicamente para Teletica, la Señora Presidenta de ACODELGO y el Director Ejecutivo grabaron otra nota de prensa que, igualmente, fue pasada al aire posteriormente. -----

3:30 p.m. En el medio digital AM PRENSA, la Señora Naturman y el Director Ejecutivo fueron entrevistados sobre el tema, lo cual fue publicado oportunamente. -----

30 de octubre de 2019 -----

En atención a la convocatoria para Don Edwin Duarte y para la Dirección Ejecutiva, por parte del Despacho de la Viceministra de la Presidencia, Señora Silvia Lara Povedano, asiste la Dirección Ejecutiva al acto oficial de Instalación de la Comisión Regional de Desarrollo (JUDESUR forma parte) efectuado en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, a las 4:00 p.m. -----

Para mayor referencia se cita el Decreto Ejecutivo No. 41.187 – MP – MIDEPLAN, denominado Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, mismo que en su Artículo 4, inciso G, establece siete Consejos de Articulación Presidencial, organizados por áreas estratégicas. -----

Uno de estos siete es el denominado Desarrollo Territorial y está conformado por el Ministro de la Presidencia (con la Viceministra como Actora principal) y cuatro Ministerios (MIDEPLAN, MAG, TRABAJO, COORDINACIÓN CON SECTOR PRIVADO), seis Institutos (INDER, ICT, IFAM, INA, INCOPECA e INCOOP) y dos Juntas de Desarrollo (JAPDEVA y JUDESUR) Se contó con la presencia del Ministro de la Presidencia, Don Víctor Morales, los dos Vicepresidentes de la República, la Primera Dama, distintos miembros del Consejo de Gobierno y de representantes de instituciones estatales que directamente están relacionadas con temas de desarrollo, generación de empleo y, sobre todo, cierre de brechas y diferencias sociales. -----

La Señora Viceministra Señora Lara y el Señor Carlos Manuel Salazar Xirinachs, ex Ministro de COMEX y alto funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, tuvieron a cargo dos presentaciones, en el siguiente orden: -----

1) El Desarrollo visto desde cada región, considerando las características propias de la misma y no como una receta aplicable indistintamente de situaciones y necesidades particulares. -----

2) Concepto de “clúster”, como el abordaje de tres hélices (Empresas, Estado y Academia), operando dentro del siguiente concepto: “Agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivas”. Aquí la academia serán las universidades o tecnológicos alineados en la formación de las habilidades necesarias demandadas por las empresas. -----

Un equipo técnico a cargo del Ministerio de la Presidencia efectuará dos sesiones de trabajo y los resultados serán conocidos en próxima reunión a ser convocada. -----

La Dirección Ejecutiva aprovechó la oportunidad para conversar con la Señora Viceministra y solicitarle una cita para tratar asuntos distintas situaciones que atentan contra el encargo máximo de nuestra representada, el desarrollo. -----

31 de octubre de 2019 -----

Acompañado del Señor Gabriel Villachica, nos trasladamos hasta las instalaciones de la Fundación Neotrópica ubicada en la Península de Osa, específicamente en Agua Buena de Rincón de Osa, para la reunión preparatoria de la Asamblea de COREDES (Consejo Regional de Desarrollo). -----

En cuanto a JUDESUR se refiere, Don Gabriel hizo una amplia exposición general de las condiciones de nuestra representada, enfocándose fundamentalmente en las tareas más relevantes (situaciones críticas) de la Institución, y en la búsqueda de opciones para mejorar el concepto de generación de ingresos que son los que posibilitan el desarrollo.

Por su parte la Dirección Ejecutiva aportó datos y cifras para reforzar lo ya citado y anunció sobre la toma de decisiones para orientadas a recortar gastos de gestión administrativa y a multiplicar esfuerzos tendientes a la búsqueda de apoyo externo tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Ejecutivo, en sus respectivos papeles. -----

2 de noviembre de 2019 -----

Este sábado se asistió a una reunión en La Palma de Osa, en las instalaciones de OSACOOOP R.L., en conjunto con Don Gabriel Villachica. -----

Dirigió la reunión la Viceministra del MINAE, Señora María Celeste López, con la asistencia adicional de un representante de la FAO (Organismo Internacional para velar por Alimentación y la Agricultura) y de un grupo de vecinos de Osa que han estado interactuando y laborando en pro de un texto sustitutivo al Proyecto de Ley No. 20770, para la titulación de tierras en la Península de Osa, sin afectar los espacios costeros y de reservas naturales. -----

Al borrador del texto sustitutivo únicamente le hace falta agregarle los estudios técnicos que aportará la FAO, pasando luego a Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa para lo que corresponda. -----

Al final de la actividad, la Señora Viceministra manifestó la relevancia de JUDESUR dentro de este y muchos otros proyectos que el Poder Ejecutivo está impulsando. -----

5 de noviembre de 2019 -----

Como resultado de la solicitud de una audiencia con la Señora Viceministra de la Presidencia, previa autorización de la Presidencia de la Junta Directiva, asistí al Despacho de Doña Silvia Lara en esta fecha, donde tuve la posibilidad de exponerle en detalle las siguientes situaciones: -----

1. Caída drástica en los ingresos tributarios, resultado de la Ley No. 9356, producto de la reducción de los porcentajes correspondientes a JUDESUR y de una merma significativa en la visitación al DLGC y de los montos consumidos por cada visitante. -----
2. Reducción mensual de 33 millones de colones que efectúa el Ministerio de Hacienda para cubrir los gastos de su actuación en la atención del DLGC. -----
3. Avance del cumplimiento del Transitorio IV de la Ley citada, mediante un Fideicomiso entre el BCR y JUDESUR. -----
4. Caída en la recuperación de fondos reembolsables, debido a condiciones de empleabilidad (caso de los préstamos universitarios), baja en los precios internacionales con la consecuente capacidad de pago de palmeros y cafetaleros, abandono de los empresarios que llevaron adelante un proyecto de un matadero que pretendía la diversificación de los proyectos de desarrollo de la zona. -----
5. Presencia y consecuencias negativas de los vendedores ilegales instalados en precario en el DLGC. -----
6. Política de reducción de gastos que está siendo atendida desde la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. -----
7. Gestiones a nivel de Asamblea Legislativa y entes Ministeriales para dar a conocer el impacto negativo en cuanto a desarrollo de los cinco cantones a cargo de JUDESUR. -----
8. Posibilidad de gestionar ante el Ministerio de Hacienda una declaratoria de interés público para JUDESUR, de manera tal que la empresa privada pueda hacer aportaciones en materia de mantenimiento del DLGC, obteniendo a cambio un beneficio fiscal en materia de declaración anual de la renta. -----

Fue muy receptiva la Señora Vicepresidenta de la Presidencia y manifestó concordancia con las labores que se vienen efectuando, pues considera a la Institución como el Actor Clave en los cinco cantones. Finalmente manifestó que en conjunto con la Ministra de Economía Industria y Comercio, con la Ministra de Planificación y con la participación de JUDESUR, organizará un encuentro en próximos días. -----

6 de noviembre de 2019 -----

Acto público efectuado en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, para la entrega simbólica de recursos provenientes de JUDESUR, representada por los señores directores Don Rayberth y Don Gabriel Villachica, además de la Dirección Ejecutiva. -----

Al acto fueron convocados los miembros de tres organizaciones y de los beneficiados a través de las API del GAT Sur Bajo, para hacer entrega simbólica de los desembolsos aprobados por la Junta Directiva JUDESUR. -----

Los señores Directores presentes se refirieron a la trascendencia del acto y a la labor de JUDESUR como motor del desarrollo del Cantón de Osa y de los otros cuatro. También se citaron situaciones que JUDESUR está enfrentando debido al recorte en los porcentajes que legalmente corresponden a la Institución como ingresos tributarios. -----

7 de noviembre de 2019 -----

Atendiendo invitación de INDER, se asistió a la Asamblea del CTDR, en La Cuesta en Paso Canoas. Asistieron los señores directores don Don Gabriel Villachica, Doña Fidelia

Montenegro y Don Rayberth Vásquez, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva. Don Gabriel, desde la mesa principal, expuso a los asistentes elementos fundamentales de la situación actual de JUDESUR y la manera en que se están enfrentando cada una de las situaciones. -----

8 de noviembre de 2019 -----

Convocatoria de la Defensoría de los Habitantes a los distintos actores integrantes de las soluciones para la población de Alto Comte. Asistieron los Directores Don Mario Lázaro y Doña Rosemary Montenegro, además de la Dirección Ejecutiva. Se anunció el crédito del último desembolso por una suma parcial de 558 millones de colones, para un total de 2.700 millones de colones. Tanto los miembros de la Junta Directiva presentes como la Dirección Ejecutiva, enfatizaron la importancia de JUDESUR como la Institución que dijo presente de manera tan significativa (2.700 millones de colones), pero que ahora necesita el apoyo de toda la ciudadanía costarricense y de las autoridades legislativas y gubernamentales, para elevar los porcentajes de ingresos que posibilitan los proyectos de desarrollo a lo largo de los cinco cantones de la zona JUDESUR. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

C) Memorando DEJ-359-2019 del licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, del doce de noviembre del dos mil diecinueve, donde informa lo siguiente:

“Me refiero al Fideicomiso establecido entre JUDESUR y el Banco de Costa Rica para el cumplimiento del Transitorio IV de la Ley Número 9356. -----

Hasta la fecha el suscrito se ha encargado, por parte de JUDESUR (Fideicomitente y Fideicomisario simultáneamente) de darle seguimiento al cronograma, según el cual el 7 de noviembre en curso se procederá a la apertura de las ofertas para contratar la Unidad Administradora del Proyecto. -----

No obstante, según conversaciones con el señor Carlos Arburola, Jefe de la Oficina Fideicomisos de Obra Pública, **solicitan que esta Junta Directiva designe a un funcionario que será el contacto oficial entre las partes, para las comunicaciones que dentro del avance del proyecto vayan surgiendo.** -----

Posteriormente, al inicio de la operación de la UAP, se requerirá de la designación adicional de un profesional especializado, para tratar asuntos de diseño y desarrollo de las obras constructivas. Sin otro asunto, de ustedes atentamente”. -----

- Conocido el memorando DEJ-359-2019, **se acuerda:** -----

Nombrar al director ejecutivo de JUDESUR, como contacto oficial entre JUDESUR y el Banco de Costa Rica, para las comunicaciones que dentro del avance del proyecto del fideicomiso vayan surgiendo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-04-950-2019.** -----

El director Rayberth Vásquez Barrios y la directora Cecilia Chacón Rivera, se encuentra fuera de la sala de sesiones al momento de la votación. -----

D) Memorando DEJ-363-2019 del licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, del doce de noviembre del dos mil diecinueve, donde informa lo siguiente:

“Luego de saludarles, les transcribo parte del acuerdo de nuestra Junta Directiva denominado ACU-03-948-2019: -----

“Aprobar el informe de evaluación SEVRI 2019-2020, corte al 30 de setiembre del 2019, presentado por el licenciado Percy Aragón Espinoza, planificador institucional y se le encarga al director ejecutivo de JUDESUR, que nombre a lo interno de JUDESUR el comité de administración y gestión de riesgo institucional.”

Actuando de conformidad con lo anterior, se designa como Comité de Administración y gestión de riesgo institucional a los funcionarios encargados de los siguientes puestos: ----

- *Jefe del Depósito Libre Comercial de Golfito Karla Moya Gutiérrez. -----*
- *Jefe Administrativo Financiero Carlos Morera Castillo. -----*
- *Unidad de Tecnología de la Información, Corina Ruiz Zamora del Depósito. -----*
- *Jefe de Becas posteriormente será el Jefe de Operaciones Jenny Martínez Gonzalez.*

Por la trascendencia de las tareas encomendadas a esta comisión, la participación de la Auditoría Interna reviste de mucha importancia, teniendo en cuenta las consideraciones que dicha oficina estime necesarias en cuanto a su independencia. -----

Adicionalmente, se le solicita cordialmente a Percy Aragón que se sirva convocar a una primera reunión, con el fin de instalar oficialmente el Comité y de generar las pautas para establecer un plan de trabajo. -----

- *Se conoce y se toma nota. -----*

E) Memorando PROV-061-2019 de la licenciada Fresia Loáiciga Sánchez, MBA, proveedora, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe de departamento administrativo financiero a.i., del ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde en atención a lo requerido por la Licda. Vilma Corina Ruíz Zamora, Encargada de Informática y en cumplimiento a lo indicado en el inciso c) del artículo No. 16 de la Ley No. 9356 Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), se remite, para la revisión y aprobación de Junta Directiva, el cartel del proceso de Contratación Directa “Adquisición de lectores de huellas dactilares”, se detalla la información del SICOP, con el número de cartel No. 20191101057-00. -----

- **Conocido el memorando PROV-061-2019, se acuerda:** -----

Aprobar la recomendación de la licenciada Fresia Loáiciga Sánchez, MBA, proveedora, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe de departamento administrativo financiero a.i., de aprobar el cartel del proceso de Contratación Directa “Adquisición de lectores de huellas dactilares”, que está en el SICOP, con el número de

cartel No. 20191101057-00. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-05-950-2019.** -----

F) Memorando UC-169-2019 de la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura de la unidad de cobros de JUDESUR, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, del treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve, donde en cumplimiento al ACU-12-948-2019 de Junta Directiva celebrada el 29 de octubre de 2019, remito un informe del estado actual del proyecto: Expediente N°004-04-R Siembra y/o renovación de 1000 hectáreas de café en el Cantón de Coto Brus y el Distrito de Biolley, que detallo a continuación: -----
“Proyecto aprobado mediante ACU-19-513-2009, mismo que se desembolsó en cinco tractos y con las siguientes condiciones: -----

<i>Desembolso</i>	<i>Monto</i>
1	₡ 264,592,154.30
2	₡ 261,107,200.69
3	₡ 287,217,920.75
4	₡ 315,939,712.83
5	₡ 309,783,654.43
Total	₡ 1,438,640,643.00

- *Tasa interés: 10% anual fijo -----*
 - *Interés moratorio: 2% adicional al interés corriente -----*
 - *Periodo de gracia: 24 meses en amortización. -----*
 - *Plazo: 20 años (incluyendo el periodo de gracia). -----*
- Luego, mediante ACU-12-693-2013 de Junta Directiva celebrada el 01 de noviembre de 2013 se aprobó una readecuación de deuda con las siguientes condiciones: -----*
- *Monto: ₡1.345.750.935,51 100% reembolsable, que incluye los cuatro primeros desembolsos*
 - *Tasa interés: TBP-4 puntos revisable y ajustable cada tres meses. -----*
 - *Interés moratorio: 2% adicional al interés corriente -----*
 - *Periodo de gracia: 3 años (amortizaciones) -----*
 - *Plazo: 31 años (incluyendo el periodo de gracia). -----*

Se presenta cuadro resumen del estado actual de la operación de Coopesabalito R.L al cierre del 31 de octubre de 2019 asciende a ₡1.891.434.131,47: -----

ESTADO DE CUENTA							
Saldo al 31 de octubre 2019							
Deudor	Fecha de Pago	Saldo	Días de atraso	INTERESES			Total Adeudado
				Corrientes	Moratorios	de Gracia	
Coopesabalito (Readucción)	ene-19	₡ 1,331,878,463.36	240	₡ 11,721,782.85	₡ 828,123.42	₡ 86,225,686.89	₡ 1,430,654,296.52
Coopesabalito (5° desembolso)	dic-18	₡ 309,783,655.20	310	₡ 58,462,777.81	₡ 286,290.97	₡ 92,246,800.97	₡ 460,779,834.95
Total		₡ 1,641,662,118.56		₡ 70,184,560.66	₡ 1,114,414.39	₡ 178,472,487.86	₡ 1,891,434,131.47

Es importante mencionar, que se ha realizado la gestión de cobro respectiva, y donde ha razón de ello Coopesabalito R.L ha manifestado que la situación de pago no se resolverá en el mediano plazo. -----

- Se difiere para ver en asuntos varios de directores. -----

ARTÍCULO 6°- Atención a los representantes de ACODELGO: -----

Ingresan a la sala de sesiones los señores y señoras representantes de ACODELGO al ser las catorce horas con treinta y cuatro minutos. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la junta directiva de JUDESUR, da la más cordial bienvenida a los señores y señoras de ACODELGO, pide disculpas por el tiempo de espera, se presentan cada uno de los miembros de junta y seguidamente proceden a presentarse los señores y señoras de ACODELGO, el señor Carlos Simón, Jeudith Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, Sofía Lobo, Amed, Gloria Marcela, Edwin Gonzalez. -----

Seguidamente la señora Sofía Lobo, procede a exponer lo siguiente: -----

“Solicitud de disminución del costo por concepto de alquiler de los locales comerciales del DLCCG

Precio Promedio de Alquiler en el Depósito Libre Comercial de Golfito

- ▶ Local: ¢5.006.541,55 (\$8.635,54) -----
- ▶ IVA: ¢650.850,40 (\$1.122,62) -----
- ▶ m2: ¢7.564,47 (\$13,04) -----
- ▶ Total: ¢5.657.391,95 (\$9.758,16) -----

Precio Promedio de Alquiler en el GAM

Bienes Inmuebles Clase A+

Los inmuebles de categoría A en el Gran Área Metropolitana, el área de ventas, tienen un precio promedio de alquiler por m2 es de: -----

- ▶ m2 \$17.08 -----
- ▶ IVA \$2.56 -----
- ▶ Total m2 \$19.64 -----
- ▶ El 50% del costo anterior en áreas de bodega. -----
- ▶ Precio promedio de centros comerciales, entre los que se destacan Grupo Roble, Paseo de las Flores, entre otros. -----

Precio Promedio de Alquileres en el GAM

Bienes clase B

Provincia	Cantón	Precio Final M2 Área Ventas
San José	Escazú	\$10.62
	Montes de Oca	\$10.39
	Santa Ana	\$14.02
	Central	\$13.79
	Curridabat	\$4.88

“Actualización precios de mercado de referencia para alquiler de inmuebles para oficinas

de entidades del Gobierno Central”

Definición de edificios Clase A

“En el caso de alquiler, deberá ser una construcción clase A del mercado inmobiliario, edificios que son los más deseados del mercado debido a su excelente localización, alto nivel de diseño, facilidades, sistemas tecnológicos y Administración. Si bien antiguos edificios pueden ser reciclados y posicionados en el mercado de Clase A, los edificios que entran en esta categoría son nuevos en su mayoría. En algunos mercados existe lo que se denomina Edificio Inteligente. Se trata de edificios que tienen un alto grado de tecnología y valor agregado en el management, que lo diferencian del resto. La imagen corporativa es un elemento fundamental para estos casos.” (Ministerio de Hacienda. Manual de Requerimientos Físicos, Espacios de Oficina de Edificios Administrativos, 2017, pág. 7) -----

Debe cumplir con las siguientes regulaciones:

- ▶ Código Sísmico 2010. -----
- ▶ Ley 7600, NFPA 101. -----
- ▶ Manual de disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios versión 2013. -----
- ▶ Código Eléctrico NEC-2014. -----
- ▶ Decreto N°36979 MEIC, Reglamento de Construcción del 13 de noviembre de 2013).
- ▶ No sobrepasar 25 años de construcción. -----

Aumento del Impuesto al Valor Agregado

Con la entrada en vigencia del IVA, se aumentaron los costos operativos: -----

- ▶ Se gravaron los costos operativos, especialmente alquiler. -----
- ▶ El proceso de ventas está exento, que representa los ingresos. -----
- ▶ Afectación en las utilidades. -----
- ▶ Imposibilidad de aplicar compensación en la operación del Depósito Libre Comercial de Golfito. -----

Factores para proceder con la disminución del precio de alquiler

- ▶ Falta de aplicación de criterios de depreciación. -----
- ▶ Falta de mantenimiento preventivo y paliativo. -----
- ▶ Falta de visitación. -----
- ▶ Inminente salida de concesionarios por costos operativos tan elevados. -----

Solicitud de ACODELGO

- ▶ Disminución entre un 15%-20% del precio del alquiler por cada local comercial. -----
- ▶ Los metrajes sean tasados por piso de venta y bodega de piso a techo, eliminar: mini bodegas, estantes, mezzanines, porque ya se está dentro del área a cobrar, hay doble pago sobre áreas. -----
- ▶ Precio diferenciado entre el piso de ventas y las bodegas (usos y costumbres comerciales, las bodegas pagan el 50% del costo por m2) -----
- ▶ Al menos 50% de cada local está destinado a bodega -----

La directora Maribel Porras Cambronero, menciona que la exposición es válida, yo considero que se debe conformar una comisión para que revise y analice la petición que

nos hacen y que esa comisión este integrada tanto con miembros de ACODELGO como miembros de la junta y la parte técnica de JUDESUR que es de vital importancia. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que hay que sacarle provecho a este informe que se nos muestra hoy acá, es un tema que mañana en la sesión extraordinaria debemos analizar. Las situaciones que tienen ustedes son relevantes, y la situación aquí en la zona no está muy bien, menos en JUDESUR, el depósito, hay medidas que tenemos que tomar para favorecer las ventas y el depósito, hay que fortalecerlo. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, agradece a los representantes de ACODELGO por la visita, decirles que esta junta directiva siempre ha estado anuente no solo con ACODELGO, sino con el depósito en general, yo como representante de Golfito conozco bien este Depósito, se ha tratado de acondicionar y mejorar de una forma muy lenta, hay proyectos que están encaminados como la construcción de los locales, la parte eléctrica; como lo dice la directora Maribel, es muy importante hacer una comisión. -----

El señor Amed, menciona que es importante que nosotros tengamos una seguridad jurídica. -----

La señora Jeudith Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, menciona que hay que trabajar muy fuerte en lo que es publicidad. -----

La directora Maribel Porras Cambrero, agradece a los representantes de ACODELGO por su presencia, hay muchos temas en los que hay que trabajar para sacar adelante este centro comercial, quedo satisfecha con la visita. -----

La señora Jeudith Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, queremos aprovechar para decirles que queremos hacer como un comité entre ACODELGO y JUDESUR, para poder trabajar en conjunto. -----

El señor Carlos Simón, menciona que es importante que en la sesión que tienen mañana, analicen las soluciones inmediatas y las soluciones a un mediano plazo, en las inmediatas tengamos de frente diciembre, muy importante dar a conocer el depósito que tiene precios sumamente competitivos, que es un centro donde les invitamos a vivir una experiencia de compra aceptable, creo que es uno de los elementos importantes de inmediato, otro es la

seguridad jurídica, la seguridad de vigilancia y el tema del Ministerio de Hacienda del reglamento que están elaborando y para futuro estamos en la mejor disposición. -----

El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, menciona que el reglamento de Hacienda ya está en jurídicos; mercadeo es algo muy distinto de gastos de publicidad; yo conteste a la señora Jeudith Naturman sobre lo que se está pautando en prensa, radio y medios digitales, esto en cuanto a mercadeo, en temas de seguridad ya se está trabajando con ese tema y hay dos asuntos, uno es con respecto de formar una comisión que vea la solicitud expresa de ACODELGO y otra que plantea Don Carlos Simón con respecto a formar un pequeño comité bipartita pero permanente para ver asuntos que nos interesan a ambos. En la parte de la dirección ejecutiva de JUDESUR, existe una gran cantidad de trabajos dichos por junta directiva y estamos trabajando en tantas situaciones que se han quedado ahí y que debemos ir soltando, gracias. -----

Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, se retiran de la sala de sesiones los señores y señoras representantes de ACODELGO y se da un receso a la sesión. -----

Se retoma la sesión de junta al ser las diecisiete horas con un minuto. -----

SE RETOMA EL ARTÍCULO 4°- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria

No. 949-2019: -----

A) La junta directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

FÉ DE ERRATAS: léase correctamente el acuerdo ACU-18-949-2019, relacionado con la ampliación del nombramiento del señor Alfredo Acosta Fonseca interinamente en la plaza de Jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, que la fecha correcta es ampliar hasta el 19 de noviembre del 2019 y no 29 de noviembre del 2019 como erróneamente se consignó. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-06-950-2019.** -----

B) El señor Edwin Duartes Delgado, Presidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria 949-2019. -----

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 949-2019. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-07-950-2019.** -----

El director Edwin Duartes Delgado y Pablo Ortiz Roses se abstienen de votar ya que no estuvieron presentes en esa sesión de Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 7°- Asuntos varios de directores: -----

A) La directora Cecilia Chacón Rivera, mociona en el sentido de solicitar al director ejecutivo de JUDESUR que emita un informe a esta junta directiva de JUDESUR, sobre los trabajos que ha realizado hasta la fecha de hoy la arquitecta contratada. -----

- Conocida la moción de la directora Cecilia Chacón Rivera, **se acuerda:** -----
Solicitar al director ejecutivo de JUDESUR, que para la próxima sesión de junta se haga una exposición de los trabajos realizados por la arquitecta Roselyn. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-08-950-2019.** -----

B) El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que él quisiera saber si se va hacer algo sobre el reportaje de canal 6, donde dijeron que no vale la pena venir a Golfito, eso es delicado. No se Don Federico si hay alguna respuesta al tema. -----

El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, menciona que se está trabajando en el plan de mercadeo que no existe, lo que hace falta es afinar detalles y con respecto a la plaza de mercadeo se está modificando las funciones con la necesidad que tenemos y voy a solicitar que en dos semanas traer el plan de mercadeo y para esta semana sacar a concurso la plaza de mercadeo. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

C) El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que participo en comisión en una reunión con la Camara de Ganaderos con Rayberth y la compañera Ana Barrantes, una en Salama y otra en FEDEMSUR y quedamos en la última reunión que ellos iban a presentar una propuesta al departamento financiero y legal. La otra fue una participación en la Municipalidad de Osa en la que me acompañó Rayberth, Federico, Alfredo y Edy en la entrega de los desembolsos, agradezco a Federico y a financiero por el cumplimiento eficiente. El jueves estuvimos en Laurel de Corredores, ahí me acompañó Federico, Rayberth y Fidelia donde nos dieron un espacio para explicar sobre los proyectos importantes que apoya JUDESUR. El dos de noviembre fui en comisión a la Palma de Jimenez con la Viceministra de Ambiente Maria Celeste, estoy en comisión sobre la

tenencia de tierra en la Península y ahí quedamos en que va haber una propuesta de Ley sobre la situación jurídica, un transitorio para ver si la gente de la Península tiene permiso de tierra. Hoy tuvimos una reunión con la ASADA de Golfito a medio día y me acompañó Rose Mary, Mario, Elieth y Rayberth, ahí quedamos que ellos iban a solicitar a JUDESUR una propuesta, porque les llegó una nota de cobro judicial y lo que tienen en hipoteca es el terreno donde está el tanque de agua. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

D) El director Mario Lázaro Morales, menciona que el viernes 8 fuimos en comisión Rose Mary, Federico y mi persona a Alto Comite para rendición de cuentas del proyecto de los puentes, gracias a Federico que hizo una exposición a la comunidad. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

E) La directora Elieth Jiménez Rodríguez, informa a la junta directiva sobre la gira en comisión que tuvieron en Perez Zeledón, fue reunión del Comité sectorial ampliado que era organizado con el MAG y estaba presente la Viceministra del MAG, presidente del PIMA y se hablaron varias cosas, se habló sobre la estrategia de comercialización mayorista para la región Brunca, sin embargo esta como en planes, no tienen seguro todavía de cómo se va hacer, si se van hacer varios centros de acopio, hay algunas situaciones que expusieron varios grupos sobre la parte virtual. Esto lo veo que está todavía como en papel, está en proyecto esto lleva su tiempo para que se ejecute realmente. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

F) La directora Maribel Porrás Cambronero, mociona en el sentido de solicitar a la junta directiva de JUDESUR, que se nombre una comisión para que revise la propuesta que presenta ACODELGO, con ayuda de la parte financiera y legal de JUDESUR. -----

Conocida la moción de la directora Maribel Porrás Cambronero, **se acuerda:** -----

Nombrar en comisión a la directora Maribel Porrás Cambronero, Rayberth Vásquez Barrios y Gabriel Villachica Zamora, para que revise la propuesta que presenta ACODELGO y presenten un informe a la junta directiva el próximo martes. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-09-950-2019.** -----

ARTÍCULO 8° Entrevistas a oferentes del Concurso 006-2019 (Jefe Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional) y nombramiento: -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones la licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano y el director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, da un receso a la sesión para proceder con las entrevistas a los oferentes del concurso 006-2019 para Jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional. -----

Oferentes que fueron convocados: -----
Ronulfo Prendas Campos, Luis Felipe Loaiza Solano, Salvador Zeledón Villalobos y Walter Ocampos Sanchez. -----

Asistieron a dichas entrevistas el señor Ronulfo Prendas Campos y Salvador Zeledón Villalobos. -----

El Luis Felipe Loaiza Solano y Walter Ocampos Sanchez enviaron por correo electrónico a la licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano, justificación del porque no podían asistir, por lo que se deja pendiente para el próximo martes la entrevista a estos dos oferentes. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, se terminan las entrevistas a los oferentes presentes y se deja pendiente las otras dos para el próximo martes. Se retoma la sesión de junta directiva. -----

ARTÍCULO 9° Lectura de Correspondencia: -----

A) Nota sin número de la señora Jehudit Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, donde interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del acuerdo ACU-10-938-2019 y solicita que se declare la nulidad absoluta del acuerdo ACU-10-938-2019, punto i), *“Conocido el informe N° AI-082-2019, calendado 09.04.2019 del Licenciado Jorge Barrantes Rivera, Auditor Interno de JUDESUR, el dictamen N° pgrc-120-2019 de la Procuraduría General de la República y su ampliación N° c-144-2019, se acuerda:* -----
Aceptar las recomendaciones de la auditoría interna de JUDESUR, en consecuencia se ordena lo siguiente; (i) Autorizar, como apoderado a la Dirección Ejecutiva, para que de inmediato inicie los procedimientos de lesividad de todos aquellos convenios de concesión, que tienen como fecha de vencimiento superior al año 2020, en los términos del dictamen C-120-2019. (ii) Instruir al Director Ejecutivo, para que de manera inmediata proceda a realizar el proceso de licitación de los locales comerciales que a la fecha se encuentren desocupados, es decir: 34, 45, 46. (iii) Sacar a licitación

los demás locales, en el entendido de que lo es bajo condición resolutoria, una vez lograda la lesividad. (iv) Sacar a licitación los catorce locales en construcción, bajo condición resolutoria. Plazo: inmediato. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-10-938-2019**". -----

En caso de que se confirme lo resuelto, solicito que se remita a la Contraloría General de la República, con el fin de que se pronuncie en su condición de jerarca impropio, lo anterior de previo al inicio de cualquier tipo de procedimiento. -----

- Conocida la nota sin número de la señora Jehudit Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, **se acuerda:** -----

Nombrar en comisión a la directora Cecilia Chacón Rivera, para que prepare un informe para la junta directiva y lo presente en la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-10-950-2019.** -----

B) Boleta de solicitud de vacaciones de la licenciada Lolita Arauz Barboza, Secretaria de Actas de JUDESUR, en la que solicita vacaciones del 23 de diciembre al 24 de diciembre del 2019, del 26 de diciembre al 31 de diciembre y del 02 de enero del 2020 al 10 de enero del 2020, ingresando a laborar el 13 de enero del 2020. -----

- La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Autorizar las vacaciones a la licenciada Lolita Arauz Barboza, Secretaria de Actas de JUDESUR, del 23 de diciembre al 24 de diciembre del 2019, del 26 de diciembre al 31 de diciembre y del 02 de enero del 2020 al 10 de enero del 2020, ingresando a laborar el 13 de enero del 2020. **APROBADO CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-11-950-2019.** -----

C) Oficio UNA-SRB-CC-GDOEAC-OFIC-026-2019 de la señora Ana Gabriela Gamboa Jiménez, responsable del proyecto Germinadora sede región Brunca, del primero de noviembre del dos mil diecinueve, donde comunica que la Universidad Nacional, la Sede Regional Brunca y el Proyecto Germinadora tienen el agrado de invitarle al video foro: Presentación de resultados: Estación de la esperanza: ¿es posible superar la situación de pobreza con la participación de las comunidades?. La presentación formal del video se realizará: el 21 de noviembre 2019, a las 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura San Vito, dirección: Coto Brus, 100 mts oeste del parque de San Vito. Nos interesa contar con

su presencia en dicho evento para lo cual nos permitimos enviar adjunto el artículo del señor Miguel Sobrado; Un modelo para generar empleo en la zona sur”. -----

- Conocido el oficio UNA-SRB-CC-GDOEAC-OFIC-026-2019, **se acuerda:** -----
Nombrar en comisión al director Pablo Ortiz Roses, Cecilia Chacón Rivera y Elieth Jiménez Rodríguez, para que asistan en representación de JUDESUR al video foro: Presentación de resultados: Estación de la esperanza: ¿es posible superar la situación de pobreza con la participación de las comunidades?. La presentación formal del video se realizará: el 21 de noviembre 2019, a las 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura San Vito, dirección: Coto Brus, 100 mts oeste del parque de San Vito. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-12-950-2019.** -----

D) Oficio CS-023-2019 de la licenciada Katia Rosales Ortega, contralora de servicios de JUDESUR, del siete de noviembre del dos mil diecinueve, donde en cumplimiento a lo establecido en el inciso 3, artículo 14- Funciones de las contralorías de servicios, de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios No. 9158, procede a remitir el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría de Servicios para el periodo 2020, con la finalidad de que se sea de conocimiento por parte de dicho órgano colegiado. -----

- Conocido el oficio CS-023-2019, **se acuerda:** -----
Convocar a la licenciada Katia Rosales Ortega, contralora de servicios de JUDESUR, para la próxima sesión para que exponga el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría de Servicios para el periodo 2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-13-950-2019.** -----

E) Oficio COREDES-RB-057-19 del señor Hazel Leitón Jimenez, presidente COREDES Brunca, del treinta de octubre del dos mil diecinueve, donde el directorio del Consejo Regional de Desarrollo de Región Brunca, es la instancia de articulación de instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones cívico comunales creada mediante el decreto ejecutivo 38536-MP-PLAN, para promover el desarrollo regional. En sesión No.30, se discutieron diferentes temas y proyectos incluidos en el Plan de trabajo, y que de una u otra manera, tienen participación de JUDESUR. Ante la falta participación del representante de esta organización en las sesiones, y la importancia de los proyectos

que financian, se acordó enviar excitativa a JUDESUR para que participe activamente en las sesiones del Directores del COREDES Brunca, considerando la importante labor que le ha sido encomendada, la importancia de articular proyectos de impacto regional, y lo estipulado en el inciso c, artículo 12 del decreto 39453-MP-PLAN. Se considera que JUDESUR es un actor importante para el cumplimiento de la labor del COREDES Brunca, de cara al impulso del desarrollo de nuestra región, y la importancia de articular esfuerzos con todos los actores que intervienen en este esfuerzo. -----

- Se conoce, se toma nota y se le encarga al señor Gabriel Villachica Zamora, que dé respuesta al oficio COREDES-RB-057-19. -----

F) Oficio AI-OFI-219-2019 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde amparado al inciso c) del numeral 33 de la Ley General de Control Interno N° 8292, respetuosamente se les solicita información sobre el **estado del proceso** de reclutamiento, selección y contratación del Jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional de JUDESUR, cuyo cierre de concurso público se dio el pasado **26 de septiembre, 2019**, según los términos de oferta publicados por la Unidad de Recursos Humanos Institucional. -----

- Conocido el oficio AI-OFI-219-2019, **se acuerda:** -----
Solicitar a la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR, que dé respuesta al oficio AI-OFI-219-2019. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-14-950-2019.** -----

G) Correo electrónico de la señora Paula Arias Artavia, del ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde invitan de 1:30pm a 4pm al conversatorio de Turismo Accesible con expertos internacionales y nacionales, en el Rancho Dolce Uvita el 20 de noviembre del 2019. -----

- Conocido el correo electrónico de la señora Paula Arias Artavia, **se acuerda:** -----
Nombrar en comisión al director Gabriel Villachica Zamora, para que asistan en representación de JUDESUR, el 20 de noviembre del 2019 al conversatorio de Turismo Accesible con expertos internacionales y nacionales, en el Rancho Dolce Uvita, de

1:30pm a 4pm. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-15-950-2019.** -----

H) Correo electrónico de la señora Paula Arias Artavia, del viernes ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde invita a participar del I Simposio Internacional de Turismo Accesible, Región Brunca, el martes 19 de noviembre 2019 de 8:00am a 5:00pm. En el Auditorio de la Universidad Nacional Campus Pérez Zeledón. -----

- Se conoce, se toma nota y se agradece la invitación, ese día hay sesión ordinaria de la junta directiva de JUDESUR. -----

I) Correo electrónico de la licenciada Maria Agüero Quiros, registro y control de proyectos de desarrollo de JUDESUR, del ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde le informa al ingeniero Alfredo Acosta Fonseca, jefe del departamento de planificación y desarrollo institucional a.i. que en relación al proyecto No. 004-04-R “Siembra y/o renovación de 1.000 hectáreas de café en el cantón de Coto Brus y el distrito de Violley”, de COOPESABALITO R.L. le indico que mediante acuerdo adjunto ACU-EXT-10-228-2018 tomado por la Junta Directiva de JUDESUR en Sesión Extraordinaria 228-2018, celebrada el día 29 de mayo del 2018; acogiendo su recomendación se aprobó el uso de los recursos del quinto desembolso y que se proceda con el finiquito; que es lo que a la fecha tiene pendiente en el Departamento de Desarrollo. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

J) Correo electrónico del señor Gerardo Guerrero Arrieta, del once de noviembre del dos mil diecinueve, donde solicita a la junta directiva de JUDESUR que le certifiquen si las sesiones de junta directiva son privadas o públicas, esperando contar con su valiosa cooperación se despide de ustedes un servidor. -----

- Conocido el correo electrónico del señor Gerardo Guerrero Arrieta, **se acuerda:** -----
Trasladar el correo electrónico del señor Gerardo Guerrero Arrieta a la asesoría legal de JUDESUR para que dé respuesta al señor Guerrero en un plazo de tres días. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-16-950-2019.** -----

K) Oficio STAP-2141-2019 de la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva del Ministerio de Hacienda, del once de noviembre del dos mil diecinueve, donde mediante el

oficio DEJ-329-2019 esta Secretaría Técnica recibió copia del Presupuesto Ordinario para el período 2020, por un monto de ¢6.041,52 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI). -----

No obstante, considerando que en el oficio DFOE-EC-0807 la Contraloría General de la República dispuso archivar sin trámite el Presupuesto Inicial del período 2020 de la entidad que usted representa, se le solicita que una vez que se cuente con el presupuesto ajustado remitir una copia para información y seguimiento de esta dependencia. -----

- Se conoce, se toma nota y el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, informa que ya él contesto hoy y se está trabajando en el tema. -----

L) Oficio AI-OFI-226-2019 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del doce de noviembre del dos mil diecinueve, donde atiendo el acuerdo N° ACU-20-920-2019 de la sesión ordinaria N° 920-2019 del 12 de febrero, 2019, que a letra indica: -----

“Conocido lo mencionado por el director Edwin Duarte Delgado, se acuerda: Autorizar al director Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR a firmar la autorización del pago de la multa por haber presentado tarde la D-152 del mes de noviembre y se remite copia a la auditoría interna, para que; determine la persona responsable, para ver si se inicie un proceso disciplinario y de Responsabilidad patrimonial. APROBADO CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-20-920-2019. -----

Para esos efectos, les remito adjunto copia del formulario D-116 denominado AUTOLIQUIDACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, de fecha 31 de enero, 2019, emitido por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, por un monto de ¢53.275 y recibido por el Banco de Costa Rica, Sucursal Golfito, el 12 de febrero, 2019. Según nuestras indagaciones, la liquidación de la infracción administrativa fue sufragada por la Licenciada Marisol Ferreto Acosta, Encargada de Contabilidad, Departamento de Administración – Financiera, de su propio peculio, infracción que según versión del Licenciado Carlos Morera Castillo, Jefe a.i. de dicho Departamento, obedeció a que: -----

“...En el mes de diciembre del 2017 se omite presentación de la declaración D-150 del mes de noviembre 2017, no es sino hasta noviembre 2018 que advierto que faltaba ese mes de presentar la declaración. No se puede establecer a ciencia cierta las razones de la omisión en la presentación de la misma.” -----

Así las cosas, esta Unidad de Auditoría Interna no observa daño patrimonial alguno a la Institución, no obstante, se le ha recomendado al Licenciado Morera Castillo, que fortalezca los controles internos de su departamento para mitigar el riesgo de que situaciones como las indicadas se vuelvan a presentar, por lo que queda atendido su requerimiento. -----

- Conocido el oficio AI-OFI-226-2019, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR y se le hace una excitativa a la licenciada Marisol Ferreto Acosta, Encargada de Contabilidad para que no incurra en conductas similares a las sucedidas. **APROBADO CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-17-950-2019.** -----

M) Oficio DEU-IFCMDL-215-2019 del señor Javier Ureña Picado, director del Instituto de formación y capacitación municipal y desarrollo local UNED, Merab Miranda Picado, administrador y Georgina Morera Quesada, recinto Golfito UCR, del ocho de noviembre del dos mil diecinueve, donde invitan a la junta directiva de JUDESUR a participar en el debate con las personas candidatas a los cargos de alcaldías 2020-2024 del cantón de Golfito, el catorce de noviembre del dos mil diecinueve a las 5: 00 p.m. en las instalaciones del Recinto Golfito de la UCR, contiguo a la biblioteca. -----

- Se conoce y se toma nota. -----
La junta directiva de JUDESUR, difiere el resto de la correspondencia para la próxima sesión. -----

Al ser las diecinueve horas, el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, concluye la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado

Presidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez

Secretaria